



Gobierno de
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	70	2019
------------	----	------

Sesión 20/2020 ORDINARIA

San Bautista, 10 de Setiembre de 2020

VISTO :que se debe realizar reparaciones al camión y al tractor del Municipio matrícula AIC1342 y AIC 1079 respectivamente.

CONSIDERANDO:

1- Es política municipal el mantenimiento de los vehículos y maquinarias ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR: el gasto de \$u 18.612,00-para reparaciones del camión y tractor del Municipio ,matrícula AIC1342 y AIC 1079, respectivamente, ya que es necesario realizar un mantenimiento general.

2-AUTORIZAR : Al Alcalde a realizar el pago al Proveedor DOMINGO FEDERICO BENTANCOR , Rut.020158020019, la suma de \$u 18.612,00..(son pesos uruguayos dieciocho mil seiscientos doce)

COMUNICAR la presente resolución a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado en *19/9*

Walter Bassanello
WALTER BASSANELLO

Cliserina Nunez Pinedo
CLISERINA NUNEZ PINEDO
CONCEJAL

Roque Perez
ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA